

Sábado 26 de junio de 2021

CONVOCATORIA

CC. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN JURÍDICA, DE CRITERIOS Y RESOLUCIONES DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA.

Quienes esto suscriben, Coordinador y Secretario de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia, respectivamente, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 5 fracción VI; 23; 24; 25; 26; 27 fracción I; 28; 41; 51; 52; 53; 54; 55; 58, 72; 73; 74; 76 y demás relativos y aplicables de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, CONVOCAMOS a sus integrantes a participar en la Segunda Sesión Ordinaria del año 2021 de esta Comisión.

La sesión tendrá verificativo el próximo día martes 6 seis de julio del año 2021 dos mil veintiuno, a las 11:30 once horas tiempo del Centro de México, vía remota, a través de la plataforma digital y en el enlace que se les indicará a más tardar 24 horas antes de la sesión, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Presentación de los resultados del Diagnóstico Nacional sobre la "Imposición de sanciones y medidas de apremio en materia de acceso a la información y transparencia".
- IV. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de las propuestas de reforma a los "Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas".



SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES



- V. Asuntos Generales.
- VI. Clausura de la sesión.

Cabe aclarar que, en caso de no contar con el quórum necesario para la instalación de la sesión en la hora establecida, se les convoca nuevamente a las 12:00 doce horas, bajo la misma modalidad y con el Orden del Día ya establecido, previo a que la Secretaría de la Comisión, conforme al artículo 62 de los Lineamientos, verifique que no se cuenta con el quórum necesario, habiendo pasado el tiempo establecido y notifique como ulterior esta convocatoria a los presentes.

De conformidad con el artículo 58 de los Lineamientos de las Instancias, se estarán recibiendo en el correo electrónico comision.juridica.snt@gmail.com, propuestas de temas para incluirlos en el orden del día, así como **propuestas de reforma a los Lineamientos en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información**, referidos en el punto IV del Orden del Día, **hasta el día miércoles 30 de junio**. El día 01 de julio se les hará llegar a todas las y los integrantes de la comisión, la totalidad de las propuestas de reforma que se hayan recibido y el orden del día definitivo, en su caso.

Nos permitimos solicitarles de la manera más atenta, a los integrantes de la Comisión Jurídica se sirvan confirmar su asistencia vía el correo de la comisión (comision.juridica.snt@gmail.com).

Sin otro particular por el momento, reiteramos nuestra más atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

Christian Velasco Milanés
Coordinador de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones

Salvador Romero Espinosa
Secretario de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones